

**CORPMINIG S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**1. OPERACIONES:**

La EMPRESA **CORPMINIG S.A.** fue constituida el 17 de Octubre del 2012 su actividad económica es la explotación de minería.

El propósito de esta empresa es encaminarse a cumplir con las contrataciones sean públicas o privadas y dar un servicio de primera, para con esto lograr la satisfacción de los clientes que es lo que nos llevará alcanzar un buen éxito.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:**

**a. Bases de presentación**

Los estados financieros de la Empresa **CORPMINIG S.A.** se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas.

La preparación de estados financieros conformes con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa.

**ACTIVOS CORRIENTES:**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

**CAJA Y BANCOS:**

Caja y Bancos constituyen depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja y sujetos a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDOS</b>
<b>Caja,Bancos</b>	<b>800.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>

1. No hay fondos restringidos.

## **CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO**

### **CAPITAL EN ACCIONES:**

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 de 800 u.m. comprenden 800 acciones ordinarias con un valor nominal de 1,00 u.m. completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDOS</b>
<b>Capital Suscrito</b>	<b>800.00</b>

### **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS)**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.